



EXPTE. D- 2789 124-25




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

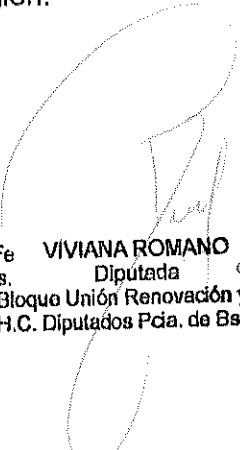
PROYECTO DE DECLARACIÓN

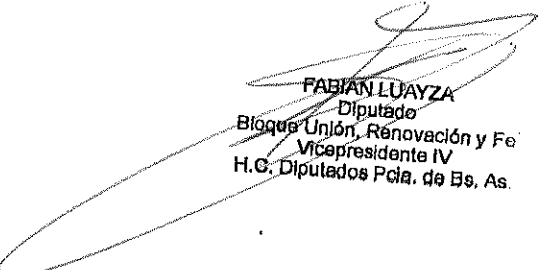
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la incorporación del primer SPECT 360° CZT del país y el segundo en Latinoamérica en el Hospital El Cruce de Florencio Varela, tecnología de última generación que posiciona al hospital a la vanguardia de la medicina Nuclear en la región.


MARTINA ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Hospital El Cruce de Florencio Varela se ha destacado una vez más en la vanguardia de la atención médica, con la incorporación del primer equipo SPECT 360° CZT de Argentina, y el segundo en toda Latinoamérica. Este avanzado sistema de diagnóstico y tratamiento refuerza el compromiso del hospital y de las autoridades de salud con la excelencia en la atención médica pública.

El nuevo equipo, inaugurado con la participación del Secretario de Calidad en Salud, Leonardo Busso, y el presidente del Consejo de Administración del hospital, Ignacio Grosso, integra una tecnología híbrida SPECT/CT de última generación que permitirá realizar diagnósticos más precisos en áreas como oncología, cardiología, neurología y nefrología, entre otras.

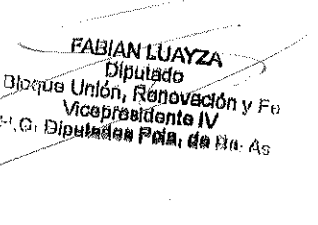
El SPECT 360° CZT cuenta con detectores digitales CZT (Telururo de Cadmio y Zinc), que ofrecen una mayor sensibilidad y resolución en comparación con las tecnologías tradicionales. Además, la capacidad de los 12 detectores de moverse automáticamente a milímetros del cuerpo del paciente permite obtener imágenes detalladas y de alta precisión, mejorando significativamente la calidad de los estudios y tratamientos.

Este avance tecnológico no solo marca un hito en la medicina nuclear del país, sino que también mejora sustancialmente la capacidad del Hospital El Cruce para brindar atención de calidad y precisión a sus pacientes, asegurando diagnósticos oportunos y tratamientos efectivos, especialmente en el ámbito oncológico.

Es fundamental destacar el impacto positivo de esta incorporación en la salud pública, ya que proporciona a los pacientes acceso a los mejores recursos disponibles, elevando los estándares de atención médica y demostrando el compromiso continuo del hospital y del sistema de salud pública argentino con la innovación y el bienestar de la comunidad. Por todo lo expuesto, se declara el beneplácito de esta Honorable Cámara por la incorporación del SPECT 360° CZT en el Hospital El Cruce, resaltando su relevancia y aportes a la medicina en la región.


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.